

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <i>Presentación</i> . . . . .  | 15 |
| Lugares peligrosos en España . . . . .   | 17 |
| Estructura del libro . . . . .   | 21 |
| Herramientas didácticas del libro . . . . .  | 25 |
| <i>Capítulo I. EL ESTUDIO DE LA DELINCUENCIA</i> . . . . .   | 29 |
| I.1. Principales perspectivas teóricas sobre la<br>delincuencia. . . . .                               | 30 |
| I.2. Cronología de las teorías de la delincuencia . . .  | 33 |
| I.3. La explicación de la delincuencia desde cada<br>perspectiva teórica y sus consecuencias . . . . . | 37 |
| I.4. El concepto de delincuencia desde una<br>perspectiva estructural-constructivista . . . . .        | 41 |
| I.5. La medición de la delincuencia. . . . .   | 44 |
| I.5.1. Los datos oficiales . . . . .   | 45 |
| I.5.2. Las encuestas . . . . .   | 48 |
| I.5.3. Otras técnicas no cuantitativas para el<br>estudio de la delincuencia . . . . .                 | 52 |
| I.6. En resumen . . . . .  | 54 |
| Bibliografía recomendada. . . . .  | 57 |
| <i>Capítulo II. ESTRUCTURA, EXPERIENCIA<br/>        Y VULNERABILIDAD SOCIAL</i> . . . . .              | 59 |
| II.1. Posición y clase social . . . . .  | 60 |
| II.1.1. ¿Qué son los campos de relación social? .  | 62 |
| II.1.2. Los capitales. . . . .   | 64 |
| II.1.3. Para finalizar . . . . .   | 66 |
| II.2. La experiencia social . . . . .  | 67 |

|  |           |
|--|-----------|
| II.2.1. La posición social experimentada y sus implicaciones analíticas. . . . .                             | 67        |
| II.2.2. El concepto de experiencia social. . . . .   | 69        |
| II.2.3. La cultura del actor . . . . .   | 70        |
| II.2.4. El modo de inserción en la estructura .  | 75        |
| II.2.5. Para finalizar . . . . .   | 77        |
| II.3. La vulnerabilidad social. . . . .  | 78        |
| II.3.1. El concepto de vulnerabilidad social . .   | 78        |
| II.3.2. Los mecanismos, factores y procesos de exclusión . . . . .   | 79        |
| II.3.3. ¿Cómo es la estructura social desde el punto de vista de la vulnerabilidad social?                   | 82        |
| II.3.4. El estudio de las situaciones según su grado de vulnerabilidad social . . . . .                      | 87        |
| Bibliografía recomendada. . . . .  | 93        |
| <br>   |           |
| <b>Capítulo III. EL PROBLEMA DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DEL SIGLO XXI . . . . .</b>            | <b>95</b> |
| III.1. La ciudad postindustrial . . . . .  | 96        |
| III.1.1. Regiones urbanas . . . . .  | 98        |
| III.1.2. Los problemas urbanos . . . . .   | 102       |
| III.2 La segregación urbana. . . . .   | 104       |
| III.2.1. Conceptos básicos para el estudio de la segregación urbana: marginalidad vs vulnerabilidad. . . . . | 106       |
| III.2.2. Las causas y consecuencias estructurales de la vulnerabilidad urbana. . . . .                       | 108       |
| III.2.3. La operacionalización del concepto de vulnerabilidad urbana . . . . .                               | 110       |
| III.3 El estudio de la vulnerabilidad urbana en España   | 111       |
| III.3.1. Metodología . . . . .   | 112       |
| III.3.2. El comienzo de las investigaciones institucionales: años noventa . . . . .                          | 113       |
| III.3.3. El Observatorio de Vulnerabilidad Urbana  | 114       |

|   |     |
|---|-----|
| III.3.4. Principales resultados de la investigación sobre vulnerabilidad urbana en el año 2001 . . . . .                                      | 114 |
| III.3.5. Herramientas para la investigación cuantitativa sobre la vulnerabilidad urbana y la criminalidad en España en la actualidad. . . . . | 116 |
| III.3.6. Para finalizar . . . . .   | 120 |
| III.4. El caso de las comunidades gitanas . . . . .   | 120 |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 124 |
| <i>Capítulo IV. EL RÉGIMEN DE MARGINALIDAD URBANA</i>   |     |
| <b>AVANZADO</b> . . . . .   | 127 |
| IV.1 Propiedades distintivas del nuevo régimen de marginalidad urbana. . . . .  | 130 |
| IV.2. Las lógicas de la polarización urbana por abajo   | 132 |
| IV.2.1. Dualización socio-profesional . . . . .   | 133 |
| IV.2.2. Fragmentación del salario . . . . .   | 137 |
| IV.2.3. Relocalización de la política social o la reconfiguración del estado social hacia la responsabilidad local. . . . .                   | 138 |
| IV.2.4. Dinámica urbana: concentración, estigmatización y abandono . . . . .  | 140 |
| IV.3. Los espacios de exclusión según Waquant. . . . .  | 142 |
| IV.4. Los indicadores objetivos de los espacios de exclusión . . . . .  | 144 |
| IV.4.1. Desigualdades socioeconómicas . . . . .   | 146 |
| IV.4.2. Las desigualdades culturales . . . . .  | 148 |
| IV.4.3. Las desigualdades cívicas . . . . .   | 149 |
| IV.5. La estigmatización territorial . . . . .  | 150 |
| IV.5.1. Orígenes teóricos . . . . .   | 151 |
| IV.5.2. El concepto de estigmatización territorial de L. Waquant. . . . .   | 153 |
| IV.5.3. Las consecuencias de la estigmatización territorial . . . . .   | 155 |
| IV.6. ¿Y el Estado? . . . . .   | 160 |

|   |     |
|---|-----|
| IV.7. Lugares peligrosos de la ciudad en el Mundo . .   | 162 |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 167 |
| <br>  |     |
| <i>Capítulo V. EL ABANDONO DEL ESTADO, EL CASO DEL<br/>REINO UNIDO Y LAS TENDENCIAS POLÍTICAS<br/>EN LA UNIÓN EUROPEA. . . . .</i>  | 169 |
| V.1 El papel del Estado en el desarrollo de los<br>lugares de exclusión según Waquant . . . . .                                     | 170 |
| V.1.1. Dos modelos antinómicos: El Estado de<br>Bienestar (Francia) frente al Estado Penal<br>(Estados Unidos de América) . . . . . | 171 |
| V.1.2. Los Sistemas Penales: indicadores y<br>resultados. . . . .   | 172 |
| V.1.3. Tipos de respuestas estatales identificadas<br>por Waquant. . . . .  | 174 |
| V.2. El caso de Inglaterra . . . . .  | 176 |
| V.2.1. Las Iniciativas basadas en el área de los<br>ochenta y noventa . . . . .   | 176 |
| V.2.2. El entorno político-cultural británico de<br>los noventa. . . . .  | 179 |
| V.2.3. Las iniciativas políticas desde finales de<br>los noventa. . . . .   | 181 |
| V.3. Políticas de intervención urbana europeas a<br>comienzos del siglo XXI . . . . .   | 184 |
| V.3.1. Las políticas de regeneración urbana. .  | 186 |
| V.3.2. Las políticas de renovación urbana<br>a partir de los años noventa . . . . .   | 188 |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 191 |
| <br>  |     |
| <i>Capítulo VI. EL CINTURÓN NEGRO DE CHICAGO.<br/>LA FORMACIÓN DEL HIPERGUETO.<br/>ESTADO, CLASE Y RAZA. . . . .</i>                | 193 |
| VI.1. La investigación de Louic Waquant . . . . .   | 195 |

|   |     |
|---|-----|
| VI.1.1. La investigación cuantitativa . . . . .   | 197 |
| VI.1.2. La investigación etnográficas del gueto. .  | 200 |
| VI.2. El debate sobre la pobreza y la criminalidad<br>urbana en Estados Unidos en los años noventa  | 201 |
| VI.2.1. La propuesta de investigación de<br>Morenoff y Sampson para explicar<br>el desplazamiento de las familias<br>que prosperan fuera de las zonas de<br>exclusión . . . . . | 202 |
| VI.2.2. Metodología en la investigación de<br>Morenoff y Sampson . . . . .  | 204 |
| VI.2.3. Resultados de la investigación<br>de Morenoff y Sampson sobre el<br>abandono de un área. . . . .  | 205 |
| VI.3. Segregación racial y el nivel de delincuencia<br>violenta . . . . .   | 207 |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 212 |
| <i>Capítulo VII. EL CINTURÓN ROJO DE PARÍS . . . . .</i>  | 213 |
| VII.1. La formación y transformación de las banlieues   | 214 |
| VII.2. El estudio de las zonas de exclusión de París<br>por Waquant. . . . .  | 217 |
| VII.3. Las banlieues al comienzo del siglo XXI. . . . .   | 220 |
| VII.4. La Courneuve en 2016: Estructura Social y<br>Delincuencia. . . . .   | 222 |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 227 |
| <i>Capítulo VIII. EL CENTRO DE SAINT LOUIS (MISSOURI). . . . .</i>  | 229 |
| VIII.1. El mapa histórico de la ciudad . . . . .  | 230 |
| VIII.2. La historia de Saint Louis hasta 1910. . . . .  | 231 |
| VIII.3. El vuelo blanco (white flight) . . . . .  | 233 |
| VIII.4. El vuelo negro (black flight) . . . . .   | 234 |
| VIII.5. La renovación de la ciudad desde 1969 . . . . .   | 236 |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 238 |

|   |         |
|---|---------|
| <i>Capítulo IX. LA PERIFERIA DE CANCÚN: UNA CIUDAD<br/>NUEVA DE LA ERA GLOBALIZADA. TURISMO,<br/>SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DELINCUENCIA. . . .</i> | 239     |
| IX.1. La fuerza económica del Turismo sobre la ciudad   | 239     |
| IX.2. La municipalidad de Benito Juárez y el proceso<br>de urbanización de Cancún . . . . .   | 240     |
| IX.3. Las tres «ciudades» de Cancún según el índice<br>de Segregación Socioespacial . . . . .   | 242     |
| IX.4. Cancún en el año 2010. . . . .  | 245     |
| IX.5. La violencia e inseguridad ciudadana en Cancún  | 249     |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 257     |
| <br><i>Capítulo X. LA PINTANA (SANTIAGO DE CHILE): POBREZA,<br/>DESIGUALDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DEL<br/>DELINCUENTE . . . . .</i>                 | <br>259 |
| X.1. Santiago de Chile . . . . .  | 261     |
| X.2. La segregación socio-espacial del Gran<br>Santiago . . . . .   | 262     |
| X.3. La Pintana. . . . .  | 265     |
| X.3.1. La formación de La Pintana . . . . .   | 265     |
| X.3.2. La evolución de la pobreza. . . . .  | 266     |
| X.3.3. Delincuencia e inseguridad en La Pintana. . .  | 268     |
| X.3.4. La inserción de los jóvenes en la<br>delincuencia y el efecto barrio. . . . .  | 271     |
| Bibliografía recomendada. . . . .   | 279     |
| <br><i>Capítulo XI. KIBERA (NAIROBI). POSCOLONIALISMO,<br/>SEGREGACIÓN Y POBREZA . . . . .</i>  | <br>281 |
| XI.1. Historia de Nairobi. . . . .  | 283     |
| XI.1.1. Orígenes de Kenya. . . . .  | 283     |
| XI.1.2. La distribución de la tierra en la era<br>colonial . . . . .  | 286     |
| XI.1.3. La división espacial de Nairobi . . . . .   | 288     |
| XI.1.4. La segregación racial y territorial en<br>Nairobi. . . . .  | 289     |

|  |     |
|--|-----|
| XI.2. Nairobi tras la independencia . . . . .  | 290 |
| XI.2.1. Actores e intereses en la segregación<br>espacial. . . . .                     | 291 |
| XI.2.2. La división territorial en los ochenta . . .                                   | 292 |
| XI.2.3. El contexto económico. . . . .   | 292 |
| XI.2.4. Las economías formales e informales . .  | 293 |
| XI.3. Los asentamientos informales. . . . .  | 294 |
| XI.3.1. Características de los asentamientos<br>informales y sus problemas . . . . .   | 295 |
| XI.3.2. El problema de la tenencia. . . . .  | 296 |
| XI.3.3. Situación social de los habitantes en los<br>asentamientos informales. . . . . | 297 |
| XI.3.4. La inseguridad y la delincuencia . . . . .                                     | 300 |
| XI.4. KIBERA. . . . .  | 303 |
| XI.4.1. Los conflictos del 2007 . . . . .  | 305 |
| XI.4.2. Los jóvenes de Kibera . . . . .  | 306 |
| Bibliografía recomendada. . . . .  | 309 |

# CAPÍTULO I

## EL ESTUDIO DE LA DELINCUENCIA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo aclara algunos conceptos fundamentales de la perspectiva desde la que se va a afrontar el estudio de la delincuencia. Recuerda primero algunas de las perspectivas teóricas desde las que se ha afrontado su estudio. Se explica qué es la delincuencia desde una perspectiva científica estructural-constructivista. Y se aproxima, finalmente, a los métodos y técnicas que se utilizan para medir y estudiar este fenómeno.

#### **Objetivos principales:**

1. Recordar los principales enfoques científicos desde los que se ha estudiado en el siglo xx la delincuencia.
2. Entender el concepto de delincuencia desde una perspectiva científica estructural-constructivista.
3. Conocer los principales métodos y técnicas que se utilizan para estudiar el fenómeno de la delincuencia.

Para poder abordar el estudio de la relación entre la delincuencia y la vulnerabilidad social, lo primero es aclarar qué es analíticamente la delincuencia. Este capítulo aborda esta cuestión.

La delincuencia no es la suma de actos delictivos. Es lo que hay detrás de ese indicador. Como vamos a estudiar, con ese término se hace referencia a un tipo de comportamiento que se produce en un grupo humano. Dicho grupo, o la parte que lo domina, reconoce que los actos derivados de ese comportamiento están tipificados en su reglamento (el derecho) como «delitos» o «faltas». Es, por tanto, un fenómeno social

que no puede ser reducido a entenderse como la suma de los actos delictivos que se producen en un lugar. Eso es, solamente, un buen indicador de la existencia de ese problema social al que llamamos: delincuencia.

Delito y delincuencia son dos hechos diferentes. El delito es un acto que contraviene las normas jurídicas y es clasificado como tal por la autoridad competente. Puede ser realizado de forma habitual por un individuo o un grupo, o puede ser ocasional. La delincuencia es un fenómeno diferente. Con dicho término se hace referencia a que miembros de un grupo suelen adoptar ciertos comportamientos o a desarrollar estilos de vida que tienden a generar actos que son contrarios a la norma jurídica. Es, esencialmente, un fenómeno colectivo.

Como indican los profesores Sánchez y Díaz (2018), el estudio de la delincuencia como un fenómeno esencialmente de naturaleza social ha prosperado desde el siglo XIX frente a las teorías biologicistas. Desde entonces, distintas escuelas han profundizado en este problema entendiéndolo, principalmente, como una desviación social que se hace habitual en ciertos grupos humanos. Y, que es diferente del problema de la desviación en general y de la desviación ocasional que alguien puede cometer.

## **I.1. PRINCIPALES PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE LA DELINCUENCIA**

Las principales teorías explicativas de la delincuencia durante el siglo XX se pueden agrupar en las siguientes categorías: las teorías ecológicas de la desorganización social (TDS), las teorías de la subcultura desviada (TSD), las teorías del etiquetaje (TE), las teorías del aprendizaje o la transmisión cultural (TTC) y las teorías críticas (TC). Todas ellas son teorías estructuralistas básicamente que parten de un paradigma esencialmente sistémico sobre la relación entre el individuo y la sociedad (Villalón, 2018). (Figura I.1).

| <b>Teorías</b> | <b>Síntesis de la teoría</b>  | <b>Teorías sociológicas de referencia</b> | <b>Perspectiva sobre la acción social más relevante</b> |
|----------------|---|---|---|
| TDS            | La delincuencia se explicaría por la existencia de un ecosistema específico que favorece la desviación. Ese ecosistema se caracteriza por su desorganización social.  | Ecológico (Escuela de Chicago)            | Estructural-relacional                                  |
| TSD            | La desviación es una respuesta colectiva que se produce como consecuencia de que los medios proporcionados por la estructura social no permiten alcanzar los objetivos deseados y aprendidos por un grupo social que, entonces, se refugia colectivamente en una subcultura desviada que queda reforzada. | Funcionalista                             | Estructural-cultural                                    |
| TE             | La desviación es el resultado del establecimiento de normas y controles sociales por parte de los grupos humanos que etiquetan ciertos comportamientos como desviados.  | Interaccionismo Simbólico                 | Estructural-constructivista                             |
| TTC            | El comportamiento delictivo es una acción aprendida por el individuo en el contacto con grupos que enseñan, justifican, apoyan o actúan de esa manera.  | Interaccionismo Simbólico                 | Estructural-culturalista                                |
| TC             | Los actos desviados sólo pueden ser comprendidos a partir de la situación económica y política de la sociedad industrial y sus contradicciones internas.  | Marxismo y Teorías del Conflicto          | Estructural-Relacional                                  |

Figura I.1: Principales teorías sobre la delincuencia. Siglo xx

Por otro lado, el delito fue estudiado por otras perspectivas sociológicas también que lo entendían como una desviación individual. Entre ellas destacan las teorías funcionalistas

de la desviación y algunas teorías del control social. No es éste el lugar para ocuparnos de ellas.

Las **teorías sistémicas** piensan el *actor* individual como un ente que *actúa en función de un conjunto de factores. Obvian, en más o menos grado, el dilema de la toma de decisiones en espacios de incertidumbre.* Estudian el comportamiento de lo que podríamos denominar como «socios» o «miembros» de grupos sociales que ocupan posiciones en una estructura de relaciones. Dentro de este paradigma, las teorías pueden ser diferenciadas en tres categorías según la dimensión sistémica que resaltan como fundamental para explicar la delincuencia: la estructura, la cultura o las relaciones de poder. Aunque, por supuesto, casi ninguna investigación empírica adopta una posición teórica tan extrema que solo haga referencia a una sola de estas dimensiones analíticas.

Los investigadores con una perspectiva estructural-relacional ponen el acento en las determinaciones de la posición social producidas por la forma de organización que desarrolla una sociedad. Buscan la reducción de la incertidumbre de predicción del comportamiento delictivo en un grupo determinado mediante la ampliación de los factores que delimitan las posiciones objetivas. Explican la delincuencia en función de factores objetivos de diferenciación (edad, género, ocupación, clase social, nivel formativo, nivel de ingresos, etc.) reproducidos, por ejemplo, en el trabajo, la familia o el lugar físico donde viven.

Los estructural-culturalistas hacen hincapié en la necesidad de comprender las diferencias culturales entre los grupos sociales. Estudian el aprendizaje de valores, creencias, identidades y comportamientos para explicar cómo se sitúan los miembros de grupos sociales que realizan más acciones delictivas y cómo son situados por los demás.

Y, los estructural-constructivistas fijan su atención en cómo los elementos anteriores (estructurales y culturales) han segmentado a la población y han posicionado a los individuos en categorías y grupos sociales que mantienen relacio-

nes de dominación. En dicha situación, estos autores tienden a destacar cómo se produce una lucha desigual entre los actores sociales que defienden los intereses de los grupos en conflicto por las imágenes colectivas que han de dominar el escenario en que se produce la acción.

## **I.2. CRONOLOGÍA DE LAS TEORÍAS DE LA DELINCUENCIA**

En la primera mitad del siglo xx, se comenzó con la pregunta sobre la delincuencia juvenil en las grandes ciudades del Este norteamericano. Algunos investigadores sociales de la Universidad de Chicago como Clifford R. SHAW y Henry D. McKAY vincularon dicho fenómeno al hecho de la existencia de zonas urbanas especialmente degradadas y pobres. Allí nació la *Teoría (ecológica) de la Desorganización Social*. Algunos actos delictivos y formas de violencia parecían estar asociadas a características de la forma de vida y el lugar de la ciudad en que habitaban los que realizaban aquellos actos. Ante ello, algunos se planteaban como hipótesis que una gran inestabilidad residencial, problemas económicos y conflictos culturales —de los que se derivaría cierto debilitamiento de los lazos sociales— podrían explicar comportamientos delictivos y violentos que se venían repitiendo en las ciudades industriales del Este de Estados Unidos. A partir de entonces, se asociaría desorden social con delincuencia pues, se entendería que ésta prosperaría en un ambiente donde el control social se habría reducido como consecuencia de la ruptura de los vínculos sociales básicos.

Por entonces, la delincuencia era un conjunto de comportamientos desviados expresados por acciones realizadas por individuos miembros de colectividades concretas (barrios) que eran consideradas socialmente como delitos. Eso era lo que había que explicar.

*La Teoría de la Desorganización social* afirmaba la importancia del entorno para comprender el comportamiento de-

lictivo. Observaba a éste como un elemento más del ambiente urbano. No era una reacción individualizada, una desviación pura de un individuo de la norma social. Era una acción asociada al ambiente que se desviaba de la norma social general. Asumía cuatro principios:

1. La delincuencia es la consecuencia de un colapso institucional que dificulta que la acción de los individuos esté sujeta a los controles de instituciones (como la familia, la empresa familiar, la escuela, las asociaciones religiosas o vecinales) que están basadas en una comunidad.
2. Una rápida industrialización, urbanización e inmigración tiende a producir la desorganización y colapso de las instituciones basadas en la comunidad. Estas tendencias ocurren, primariamente, en las áreas urbanas donde aquellas compiten con otras instituciones sociales (como las grandes compañías empresariales, inmobiliarias, las entidades financieras o las mafias) por el control y el dominio del territorio.
3. También, la deseabilidad de las localizaciones residenciales y de negocios corresponden casi a principios ecológicos o naturales pues están influidas por los conceptos de competición y dominación entre clases y grupos. De modo que éstos pugnan por el control del espacio de forma natural, sin que en ello medien normas o mecanismos artificiales.
4. Así, las áreas socialmente desorganizadas se convierten en espacios cuyas instituciones más fuertes fomentan el desarrollo de valores delictivos o ilegales que reemplazan las convenciones comunitarias. Y esos comportamientos tienden a perpetuarse dentro de ese lugar.

Durante los años setenta y ochenta, la investigación sobre la delincuencia centró mucho más su atención en los problemas de la segregación y la desigualdad urbana, la distribución de otros problemas sociales, la capacidad organizativa de la sociedad civil y, la cuestión más sistémica de cómo una

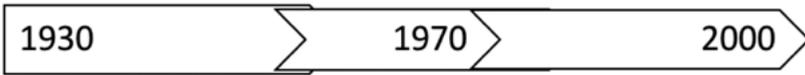
estructura social local produce ciertos niveles y tipologías de delincuencia.

Entonces, se desarrollaron y fortalecieron esas otras teorías antes mencionadas que ponían el acento en la importancia del factor cultural en el desarrollo del problema de la delincuencia. Entre ellas destacaron: las teorías de la subcultura desviada (TSD), las del etiquetaje (TE) y las del aprendizaje o la transmisión cultural (TTC). Finalmente, también entonces se renovaron las teorías críticas de origen marxista y del conflicto social que acentuaron la visión macro-estructural del problema de la delincuencia y reivindicaron su estrecha relación con el conflicto de clases por el poder (TC).

### Ejercicio 1.1:

#### Cronología de las teorías explicativas de la delincuencia

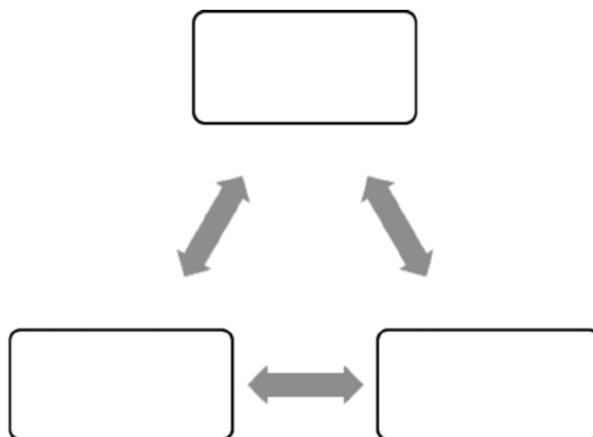
A partir de los datos que se aportan sobre autores de cada una de las teorías explicativas de la delincuencia en el tema sobre Desviación social, delito y control social en el libro de Introducción a la Sociología, haz un esquema cronológico de todas ellas.



Así, se llegó a configurar un campo de estudio de la delincuencia que se vertebraba en torno a tres elementos: **el espacio urbano; la desigualdad; y las relaciones sociales culturalmente estructuradas** (políticas, mercantiles y cívicas). Las teorías ecológicas se reafirmaban, pero en una versión mejorada que retiraba la idea de la naturalidad de las relaciones sociales para reafirmar la importancia de cómo los actores sociales construyen las relaciones sociales y transforman el espacio en la ciudad.

Sin embargo, la fragmentación de los enfoques teóricos y empíricos desde los que se construía el objeto de estudio impedía crear un paradigma que recogiese todo lo que se había aprendido.

Al final del siglo XX, el área de investigación sobre la ciudad y sus problemas alcanzó un hito fundamental al descubrir la generalización del proceso de segregación urbana que se venía produciendo en las ciudades postindustriales y la transformación que ello estaba gestando en los barrios más empobrecidos vinculado al crecimiento de la delincuencia y la inseguridad.

**Ejercicio 1.2:****Elementos analíticos básicos del campo de estudio del delito y la vulnerabilidad social (Rellenar)**

Entonces, el delito en la ciudad vino a ser un buen indicador de un problema social asociado a la desigualdad, la exclusión y la vulnerabilidad que se concentraba en ciertas zonas de las ciudades. Ante la vista del investigador aparecía que: no solo la existencia de una situación colectiva de desorganización social urbana, sino también el modo en que una sociedad ejerce el control sobre sus miembros son los dos factores colectivos que pueden entenderse como determinantes de la delincuencia. Esto significó ampliar las preguntas que había que realizarse para comprender la delincuencia.

La delincuencia se asoció mucho más claramente al problema de la desigualdad y el conflicto social que late en las relaciones sociales derivadas de los desequilibrios entre clases y entre grupos sociales en un espacio urbano concreto. Y, el campo de investigación quedó configurado en torno a los tres elementos analíticos indicados y dos **dimensiones**:

1. Las situaciones de desorganización social que se producen en la ciudad como consecuencia de los procesos de desarrollo de la vida urbana, política, económica y cultural.
2. La forma en que una sociedad se organiza en el espacio de modo que controla a sus miembros y su actividad social, también la acción delictiva.

Finalmente, al hilo del proceso de globalización, se hizo patente el desarrollo de otras formas delictivas no tan vinculadas a los territorios locales. La delincuencia organizada en bandas o redes internacionales trastocaba el orden local y global pero no pertenecía al orden local. Era un tipo de fenómeno cualitativamente diferente. Por ello, parece todavía adecuado diferenciar entre el estudio de la delincuencia (urbana) y el estudio de la delincuencia (organizada). Si bien, los actores de esta última aparecen en la investigación de la primera como lo que llaman algunos autores «depredadores externos», es decir, como actores que se instalan cuando encuentran vacíos en el orden social urbano para hacerse con los recursos que quedan, imponer su propio orden y aumentar su influencia.

### **I.3. LA EXPLICACIÓN DE LA DELINCUENCIA DESDE CADA PERSPECTIVA TEÓRICA Y SUS CONSECUENCIAS**

Cada perspectiva teórica indicada antes estudia el hecho de la delincuencia desde parámetros explicativos diferentes. Pensemos en la violencia callejera que se ha producido en las grandes zonas urbanas a lo largo de los últimos cincuenta años. Pensemos en el que se produce en París en 2005, en las

villas de la periferia de la ciudad como respuesta a acontecimientos tan brutales como la muerte accidental de un chaval que, huyendo de la policía, se refugió en una torre eléctrica de alto voltaje. Murió achicharrado. Las calles se llenaron durante semanas de personas enfadadas con el modo en que eran tratados por la policía y el Estado. Quemaron ciento de automóviles. Se produjeron disturbios en las calles de otras ciudades. El Estado tuvo que intervenir fuertemente e imponer en ciertas zonas hasta un fuerte sistema de seguridad policial permanente. Aun así, las protestas y la quema de automóviles se produjeron una y otra vez durante años.

Los periodistas, políticos y científicos que se acercaron al lugar manejan tres hipótesis. La primera consideraba aquello una reacción que se producía en las zonas más decadentes y desorganizadas del área urbana, llenas de inmigrantes y gente desempleada y sin estudios. Era la expresión pura de la desesperación ante sus condiciones de vida. La segunda planteó aquello como una reacción que tenía un fuerte trasfondo cultural. Los que se manifestaban eran vistos entonces como jóvenes inmigrantes de segunda generación, que venían de países musulmanes y se habían adaptado mal a la vida en Francia. Entonces, el problema de fondo parecía ser el fracaso del modelo de integración francés basado en la idea de la República como Estado al que todos pertenecen como ciudadanos de pleno derecho individualmente considerados, independiente de su origen sociocultural. Y, finalmente, hubo algunos investigadores que, trabajaban sobre aquella zona y observaron que los que se manifestaban eran: franceses, habitantes de la zona, gran parte jóvenes, y, muchos, hijos de inmigrantes. Los manifestantes sí estaban integrados y valoraban los valores de la República. Sin embargo, se habían revelado ante la injusticia y se habían manifestado violentamente porque se habían encontrado sin otras vías para hacerlo. Y, porque a través de la violencia, con la quema de coches, con las manifestaciones colectivas y el enfrentamiento buscaban romper con el estigma de vagos e incapaces que se había impuesto sobre

ellos. Buscaban una oportunidad noche tras noche para llamar la atención hasta conseguir cambiar, colectivamente, su imaginario social, su lugar y su futuro.

Cada uno de los discursos explicativos de aquellos hechos era expresión de una de las tres perspectivas indicadas. La mirada con la que nos aproximamos a los hechos es determinante de lo que podemos llegar a ver.

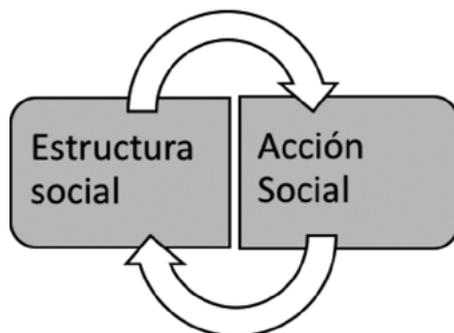


Figura I.2: Relación Estructura y acción social.

La última perspectiva (estructural-constructivista) tiene una consecuencia sorprendente en los estudios sobre comportamiento humano. La acción social ya no es considerada sólo como estructurada, sino que también es estructurante (Figura I.2). Es decir, la acción social es capaz de influir sobre la estructura social para reforzarla o transformarla. Desde esa mirada, se descubre que los comportamientos delictivos también tienen esa capacidad. Y, que aquellos que los promueven y realizan, han desarrollado una capacidad muy importante de pensar la acción más allá de los límites establecidos. Es decir, el sujeto, que da forma a ese comportamiento, puede ser reflexivo y no meramente reactivo o adaptativo.

Si pensamos sobre ello, se plantea un concepto analítico de la delincuencia que no es exactamente un conjunto de comportamientos desviados. Desde esta perspectiva, la delincuencia es una parte de las herramientas desarrolladas en contextos de desigualdad y conflicto por el poder, utilizadas

por algunos grupos sociales para mantener o transformar sus posiciones en las estructuras sociales al margen de la ley.

Así, cuando la delincuencia aumenta, una sociedad se enfrenta a un problema gravísimo que no es simplemente que hay más inseguridad en las calles. El aumento de la delincuencia implica que, en una sociedad concreta, los conflictos sociales (entre clases o grupos sociales) están siendo dirimidos fuera del Estado de Derecho, por vías que son ilegales. Lo cual, por supuesto, genera claramente una situación social de incertidumbre, riesgo y violencia. Pero, la delincuencia no es el centro del conflicto sino la vía de escape que encuentran los actores en una situación histórica de conflicto.

Los estudios sobre la violencia, especialmente sobre la violencia urbana, llegan a una conclusión parecida respecto de ésta. Wiviorka (2011; 182) en un texto didáctico, pero basado en sus estudios durante décadas sobre la violencia (vid. Wiviorka, 2003), expone que la violencia no es el conflicto sino más bien su contrario. Brota con mayor facilidad cuando un actor que está sometido o dominado no encuentra a ningún interlocutor (un partido o asociación) para intentar ejercer una presión social o política en las instituciones que gestionan el poder. De modo que para ese grupo no existe ninguna vía de negociación institucional. Es entonces cuando más tiende a actuarse con violencia y a romperse el orden instituido. Es cuando llega la posibilidad de que las normas ya no valgan para orientar al sujeto.

Por eso, delincuencia y violencia necesitan ser entendidos como problemas sociales fundamentales que remiten al conflicto social existente.

Hay un delito en el que esta relación entre conflicto social y, delincuencia y violencia es bastante patente: la violencia de género, una vez que ha sido reconocida como delito por un grupo humano, y el conflicto derivado de la desigualdad entre mujeres y hombres tan profunda y sistémica que vivimos en la mayor parte de los grupos de seres humanos actualmente.

#### **I.4. EL CONCEPTO DE DELINCUENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA ESTRUCTURAL-CONSTRUCTIVISTA**

Desde una perspectiva estructural-constructivista, por tanto, la delincuencia no es una desviación de la norma simplemente. Es una construcción social que hace un sujeto (colectivo) reflexivo en un entorno de conflicto, con la intención de mantener o cambiar su posición en la estructura social establecida, mediante la adquisición por parte de algunos de sus miembros de comportamientos ilegales. Más técnicamente, la delincuencia es un «habitus».

El «habitus» fue definido por P. Bourdieu como una *pre-disposición a actuar que los individuos aprenden en su proceso de socialización e interacción social*. Explica P. Bourdieu (2000) que el habitus es un sistema de disposiciones duraderas (esquemas de percepción, apreciación del entorno y de acción) que pueden ser enseñadas y aprendidas, producidas por un entorno social particular, y capacitadas para generar y estructurar las prácticas (comportamientos) concretas de los actores y sus representaciones.

El habitus emerge de las condiciones de vida. Es lo que permite a los miembros de un grupo dar respuesta a una necesidad objetiva mediante estrategias de acción ajustadas a la situación real que experimentan. Esa respuesta no es «racional» ni «instintiva» o natural. Está socialmente constituida porque, el habitus es la posición social hecha práctica (Alonso, 2009; 90).

Entender un habitus requiere estudiar la estructura social. Las disposiciones a la acción se adquieren en relación con la posición que se ocupa y la experiencia que se siguió hasta llegar a ella. Los agentes colocados en condiciones parecidas y sujetos a similares factores condicionantes en sus trayectorias vitales son empujados a asumir y desarrollar disposiciones e intereses semejantes; y, por ello, a producir similares prácticas e imágenes de ellos mismos y los demás.

Las prácticas son estrategias de acción concreta desarrolladas en una coyuntura. Toda *práctica no es una simple actualización mecánica del habitus, sino el efecto de la relación entre un habitus y una situación definida por la coyuntura* (Alonso, 2009; 90). Bourdieu lo explicó y lo estudió en relación con algunos habitus de consumo, de educación y hasta de modales desarrollados por las clases sociales de forma diferenciada. Entendía que los habitus eran desarrollados para el mantenimiento del orden social, para reproducir o representar las distancias objetivas que había entre unas clases y otras. La deferencia de trato por parte de las clases humildes, el apartamiento de unas clases y otras para el desarrollo de su ocio, o la diferenciación en los tipos de consumo eran fenómenos que ejemplificaban la incorporación de habitus en las clases sociales con los que se reforzaba la estructura social (Bourdieu, 2000). Pero, las prácticas concretas que se podían observar eran, no simplemente la prolongación de los habitus sino, estos concretizados en un espacio y tiempo determinado. De modo que las prácticas pueden variar más que los habitus en el tiempo pues se han de adaptar a la situación. (Figura I.3)

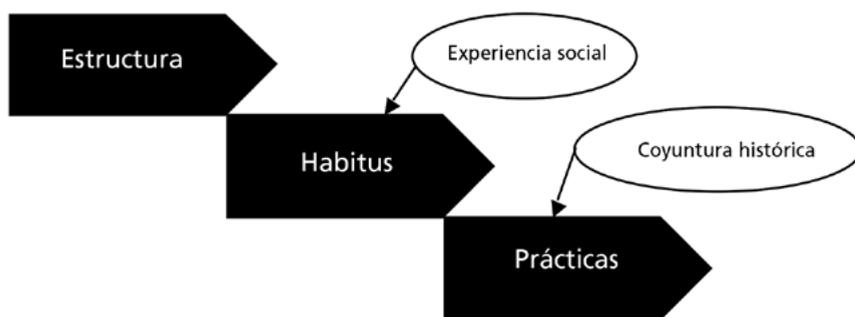


Figura I.3. Relación entre estructura, habitus y prácticas.

Así pues, una práctica es el resultado de: un habitus en una situación social determinada y coyuntural. Y un habitus deviene de una posición social en una estructura y una experiencia social. Una práctica sería un delito adoptado como estrategia (con un fin). La delincuencia sería el habitus.

Por tanto, *la delincuencia sería un conjunto de disposiciones duraderas producidas en un entorno particular, capaz de generar estrategias ilegales y estructurar las prácticas concretas de grupos y personas de una forma que no es natural, ni racional, sino socialmente constituida, y que no se atiene a la norma jurídica existente.*

Las disposiciones duraderas propias de la delincuencia son: esquemas de percepción, apreciación del entorno y de acción que producen que algunas personas, en ciertas circunstancias, actúen cometiendo un delito. Con este concepto nos referimos a esos esquemas mentales que desarrollamos sobre el entorno que impulsan a ver las cosas de una manera determinada y a actuar de cierta forma. Por ejemplo: los estereotipos raciales que sirven a un grupo social para segregar a otro, excluirle del acceso a ciertos lugares, áreas de la ciudad, o trabajos serían parte de un habitus que inclinaría a una población determinada a, por ejemplo, no aceptar que alguien de un color de piel diferente o de otra etnia viviese a su lado, a poner trabas a que pudiese comprar una vivienda en su mismo barrio, a que pudieran compartir despacho en el trabajo, etc.

Los habitus no son solo ideas sobre los demás. Son similares a los esquemas cognitivos de Piaget (estructuras mentales utilizadas para la interpretación y procesamiento de la información que recibimos sobre el entorno). Dirigen la atención selectivamente y nos inclinan a sentir de determinada manera en circunstancias concretas. Gracias ellos, procesamos la información y podemos tomar decisiones rápidamente. Pero, además, son colectivos y orientan la acción social. Es decir, son esquemas mentales, no sobre las cosas, sino sobre las relaciones entre las cosas y nosotros, de modo que en ellos queda indicado cómo se ha de actuar. Y, han sido creados colectivamente desde una posición social concreta. Por ello, sería parte del habitus racista tanto el estereotipo (la idea de la diferencia y la supremacía racial) como la actitud de rechazo a vivir en el mismo lugar o el acto de no vender la casa a una persona de ese color, dentro de una estructura social donde